

Cuenca, Junio 30 de 2017

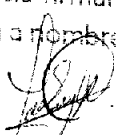
Señor(a)
Gerente de "HOSTAL DELIA VICTORIA, MENACARVICT S.A."
Ciudad.

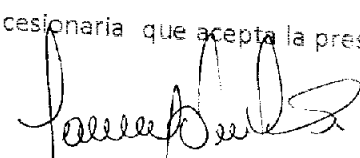
De mis consideraciones:

Yo, MARÍA EUGENIA AVILA SARMIENTO, por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Usted que el día de hoy, he procedido a transferir CINCUENTA (50) Acciones del valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de las que poseo en "HOSTAL DELIA VICTORIA MENACARVICT S.A." a favor de CARMEN JULIA AVILA SARMIENTO, con cédula de ciudadanía No. 0103214151. La cesionaria actúa a través de su mandataria general SEÑORA NANCY AVILA SARMIENTO, según poder general cuya copia que se agrega documento habilitante, sabiendo que la transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las acciones que se transfieren.

Se dignará registrar la transferencia que se realiza en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos la cedente y la apoderada de la cesionaria que acepta la presente transferencia a nombre de su mandante.


SEÑORA MARÍA EUGENIA AVILA SARMIENTO
No. 0103166138


SEÑORA NANCY AVILA SARMIENTO
No. 0103161030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AVILA SARMIENTO
MARIA EUGENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**QUINAS
QUINSAVAL
BOLIVAR MAGNANO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1971-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

N. **010316613-8**

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AVILA ANDRADE VICTOR ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SARMIENTO CRESPO BERTHA OLIVERA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2014-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-12-11

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL

V4343V4444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JUNTA No

004 - 219
NÚMERO

0103166138
CÉDULA

AVILA SARMIENTO MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA 010316103-0

AVILA SARMIENTO NANCY CUMANDA

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

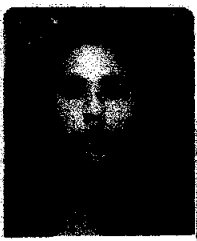
13 JULIO 1978

010- 0077 03667 F

AZUAY/ CUENCA

EL SABRARIO

1978



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V4343V3242

CASADO

DIEGO FERNANDO CRESPO AMOROSO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

VICTOR AMADED AVILA

BERTHA CUMANDA SARMIENTO

CUENCA

22/02/2011

22/02/2023

REN 3631590



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA No

003 - 029
NUMERO

0103161030
CÉDULA

AVILA SARMIENTO NANCY CUMANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA



Relto por sentencia de Divorcio de Juez

fecha cuya copia
archiva de

f.)
Jefe de Oficina

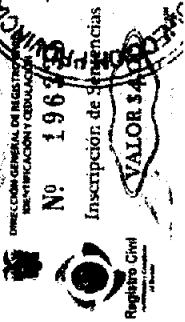
separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez
con fecha
a copia se archiva
de

f.)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
a con fecha
cuya copia se archiva
de

f.)
Jefe de Oficina

ION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DEL AZUAY
1: Por orden del Señor Notario Décimo Segundo del
Cuenca, según resolución dictada con fecha 30 de julio
10. SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD
UGAL, formada entre los señores: DIEGO FERNANDO
AMOROSO Y NANCY CUMANDA AVILA SARMIENTO.-
nto que se archiva con el Nro. 302.-
20 de Octubre de 2010



de Rojas Narváez
OR PROVINCIA DE
RO CIVIL DEL AZUAY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 209 Acta 609

En de del dos mil
hoy día de del dos mil
El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Diego Fernando Crespo Amoroso

..... nacido en el 27 de Octubre de
1973, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
con Cédula N° 030048072-9 domiciliado en de estado
anterior soltero hijo de Nelson Crespo
y de Amable Amoroso

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Nancy Cumanda Avila Sarmiento
..... nacida en San Blas, Cuenca, el 12 de Julio de
1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
con Cédula N° 010314103-0 domiciliada en Cuenca
por soltera

y de Nancy Cumanda Avila Sarmiento
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca
En este matrimonio legitimaron a sus hijos en común Humad

FECHA: 24 de Abril del 2003

OBSERVACIONES :

España N° 2995

En de del dos mil
hoy día de del dos mil
El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Diego Fernando Crespo Amoroso
..... nacido en el 27 de Octubre de
1973, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
con Cédula N° 030048072-9 domiciliado en de estado
anterior soltero hijo de Nelson Crespo
y de Amable Amoroso
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Nancy Cumanda Avila Sarmiento
..... nacida en San Blas, Cuenca, el 12 de Julio de
1978, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
con Cédula N° 010314103-0 domiciliada en Cuenca
por soltera
y de Nancy Cumanda Avila Sarmiento
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cuenca
En este matrimonio legitimaron a sus hijos en común Humad



COPIA INTEGRA

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

**LEON GABRIEL
MURERO**

[Handwritten signature]

2

203

609

2003

OBSERVACIONES/REMARKS/O

PLA
INDEPENDENT



PASAPORTE
PASSPORT



REPOSICION DEL ECUADOR

Type/Type
R

Código del producto
ECU A330296

0103214151

SECRET

AVILA SARMIENTO

Homestead given name:

CARMEN JULIA

Nationality **ECUATOR****Fecha de nacimiento/Date of birth**

17 MAR/MAR 1973

Lugar de nacimiento/Place of birth

GUAYAQUIL, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
27 MAR/MAR 2012

27 MAR/MAR 2012

InterSex

F

expiración/Date of expiry

MAR/MAR 2018

E. H. R.

P<EQUAVILA<SARMIENTO<<<CARMEN<JULIA<<<<<<<<
A3302965<4ECU7303179F18032750103214151<<<<4D

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-06-P05819

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

CARMEN JULIA AVILA SARMIENTO

A FAVOR DE:

NANCY CUMANDA AVILA SARMIENTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

*******MC*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día hoy **CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante **DOCTORA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura la señorita **CARMEN JULIA AVILA SARMIENTO**, portadora de pasaporte ecuatoriano número **0103214151**; la compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Los Estado Unidos de Norteamérica, de transito por esta ciudad; capaz ante ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruida que ha sido por la Notaria, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER GENERAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- comparece a la celebración de la presente escritura la

señorita **CARMEN JULIA AVILA SARMIENTO**, portadora del pasaporte

ecuatoriano número **0103214151**; la compareciente manifiesta ser de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en

los Estados Unidos de Norteamérica, de tránsito por esta ciudad; capaz ante la

ley y expone: que confiere **PODER GENERAL**, Generalísimo, amplio y suficiente

para en derecho se requiere a favor de la señora **NANCY CUMANDA AVILA**

SARMIENTO, portadora de la cédula de ciudadanía número **0103161030**, para

que en su nombre y en representación de sus derechos y haciendo sus veces

proceda a representarle en todos los actos y contratos que requieran de su

presencia sean estos de carácter judicial, extrajudicial, bancarios, administrativos,

notariales, societarios, pudiendo por lo mismo comprar, vender, hipotecar,

cancelar hipotecas, permutar, dar en anticresis los bienes de la poderdante,

valiendo siempre por sus intereses y en general podrá realizar cuanta gestión sea

necesaria con este objeto; además queda facultada para que realice todo trámite

que se requiera en la Sociedad anónima del Hostal "Delia Victoria"; sin restricción

de ninguna naturaleza y sin que por falta de cláusula especial que en este

mandato no constare se le pueda argüir de insuficiente. Le faculta para que en

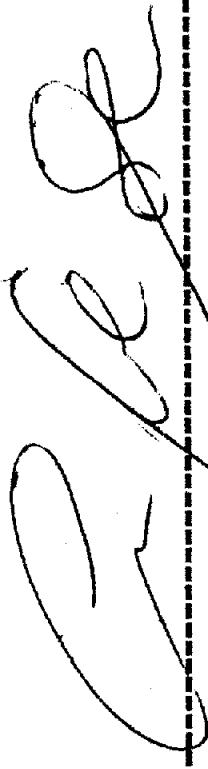
caso de ser necesario delegue este poder en todo o en parte pero únicamente

en fines de procuración judicial. Para mayor abundamiento le confiere las

facultades determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de

Procedimiento Civil. Agradece usted señor Notario las demás cláusulas de estilo.

la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí **la Notaria** se ratifica en su contenido y firma conmigo de todo lo cual doy fe.-



CARMEN JULIA AVILA SARMIENTO

CC. 0103214151

